Investigarán las Denuncias Sobre Torturas

Reunirase Diputados

HABLO BORLENGHI

BUENOS AIRES, 22. (ANS).— La Cámara de Diputados de la Nación ha sido convocada para una sesión especial que se realizará el martes próximo a las 15. La citación ha sido motivada a raíz del pedido de un grupo de legisladores peronistas, integrado por los señores Conte Grand, Colom, Visca, Bagnasco y Trevino, que desean tratar en esa oportunidad la designación de una comisión especial para cumplir funciones de investigadores en las denuncias sobre supuestas torturas a estudiantes, obreros y ciudadanos. El Dr. Cámpora, presidente del cuerpo, ha convocado a la Cámara en virtud de este pedido, de conformidad con el artículo 35 del organismo para la sesión especial del martes.

LAS DECLARACIONES DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 22. (ANS).— Por su parte el titular del Interior, Sr. Borlenghi, se refirió al asunto que motiva la citación de la Cámara de Diputados a sesión especial para el martes próximo.

En efecto: poco después de mediodía, el señor Borlenghi reunió en su despacho a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, formulando en esta oportunidad algunas declaraciones acerca de las denuncias sobre supuestas torturas que se han venido haciendo públicas en los últimos días.

Dijo el señor Borlenghi, en primer término, que de tales denuncias se está haciendo un arma de difamación política.

"El Poder Ejecutivo —agregó— se ha mantenido equidistante del asunto, por entender que el camino elegido por los propios denunciantes —el de la justicia— es el más indicado para aclarar y, de existir, de las investigaciones surgirán los culpables individuales, quienes serán los responsables, pero nunca el gobierno, que no las ha ordenado ni autorizado. Creemos, continuó diciendo el ministro, que habría sido más criticable que el P. Ejecutivo hubiese interferido la acción de la justicia mediante sumarios administrativos que pudieran hacer suponer que se trataba de apañar a los culpables.

"Este asunto compete exclusivamente a la justicia y ella será quien deberá castigar a los culpables, de concretarse las denuncias. Así lo ha entendido el gobierno y por eso también lo han comprendido los propios interesados.

"El gobierno, prosiguió el Sr. Borlenghi, no puede admitir que por denuncias no comprobadas se pretenda afectar el prestigio de una institución como la Policía Federal y la corrección de sus funcionarios, de todas las jerarquías, que trabajan leal y honradamente en cumplimiento de su deber, a fin de guardar la seguridad pública.

"El Presidente de la Nación —prosiguió—, desea que de este asunto surja la verdad clara, por medio de la justicia, sobre la exactitud, exageración o el sentido calumnioso de las denuncias. Lo que no está bien, dijo más adelante, es que un asunto que se está investigando de acuerdo con las leyes y que en todo caso no daría como resultado más que la responsabilidad individual de los culpables, sea utilizado como arma de alcances políticos".

FRACASARON DOS REUNIONES DE LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 22 (ANS) — No pudo realizarse la reunión de tablas de la Cámara de Diputados de la Nación.

A las 9.10, al llamar a sesión su titular, Dr. Cámpora, sólo se hallaban en el recinto 11 legisladores. Comprobada la imposibilidad de lograr el "quórum" necesario, la sesión quedó diferida.

Tampoco pudo efectuarse la reunión que habían solicitado los legisladores del sector radical, a los efectos de tratar la designación de una comisión especial para investigar denuncias sobre torturas. A las 15, hora de la citación, sólo se hicieron presentes en el recinto los legisladores radicales y los señores Visca y Colom, de la mayoría.

LAS DELIBERACIONES EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 22. (ANS).— A las 10.10 inició sus deliberaciones el Senado Nacional, con la presidencia del señor Teisaire y la asistencia de todos sus integrantes. Previa lectura de los asuntos entrados, habló el señor Molinari, adhiriéndose al homenaje al General San Martín, en virtud de no haber podido concurrir por razones de salud a la sesión anterior. Seguidamente el cuerpo aprobó una moción del señor Bavio, tendiente a editar el folleto especial de los discursos pronunciados al considerarse la comunicación formulada por el señor Madariaga, referente al nombre del Senado y a la exacta denominación del P. E. Luego se consideró un despacho de la Comisión de Justicia, relativo al proyecto del señor Bassaldúa, modificando el artículo 4º de la Ley 12.[illegible], que estableció la creación de los juzgados de 1a. instancia en lo civil en la Capital Federal. Para informar del dictamen habló el señor Bassaldúa y luego lo hicieron otros legisladores, siendo aprobado el despacho, pasando en consecuencia a Diputados.

Más adelante se dió preferencia a la consideración de tres despachos de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, relativos a sendos proyectos del P. E. sobre aprobación de convenios comerciales y financieros entre nuestro país y los gobiernos de Finlandia, Italia y Países Bajos, firmados en 1948. Luego de hablar los señores Mollnaris, Mathus Hoyos, Durand y Soler, fueron aprobados.

A las 11.55 fué levantada la sesión.

SE CONSOLIDO EL GOBIERNO DE AREVALO

A la Acción Popular Alude un Comunicado

DIERON DETALLES DE LA REVUELTA FRACASADA

GUATEMALA, 22 (ANS). — El gobierno del presidente Arévalo ha dado a conocer un boletín de los acontecimientos del lunes 18 diciendo: "El día 18 a las 12.30 fué muerto alevosamente el jefe de las fuerzas armadas, coronel Arana, representativo del movimiento militar del 20 de octubre de 1944".

Agrega que el presidente de la República convocó inmediatamente una reunión general del gobierno para "tomar disposiciones urgentes" como recoger el cadáver y proceder a una investigación inmediata del hecho. En previsión de que siguieran atentados iguales o que estallase una conspiración como la organizada en diciembre de 1948, el ejecutivo dictó un decreto de restricción de garantías.

COMO SE PRODUJO EL ALZAMIENTO

Pero en momentos en que se iniciaban los procedimientos ordenados en el lugar trágico del suceso, la guardia de honor —cuartel militar— fué invadida por políticos vinculados al personaje fallecido, requirieron y obtuvieron con los jefes del cuerpo un alzamiento militar contra el gobierno. Tanques y ametralladoras de grueso calibre rodearon el palacio nacional y la casa presidencial y empezaron el ametrallamiento a las 5 de la tarde.

"Funcionarios y empleados del gobierno formaron la resistencia constitucional. El ataque puso en evidencia que el cuartel aludido estaba en condiciones de arrojarse contra el gobierno".

El comunicado agrega que "el palacio y la casa presidencial carecían de recursos suficientes para la defensa, debido al propósito sistemático de mantener al palacio en situación de debilidad militar. Así las cosas, el ataque habría tenido éxito en pocas horas. El coronel Jacobo Arbenz, ministro de Defensa, se comunicó con el jefe de la base militar, coronel Gabino Zamarro, y obtuvo leal respuesta. Numerosos jefes y oficiales revolucionarios encabezados por el coronel leal Carlos Aldana Sandoval, acudieron a la base militar para incorporarse al comando y el despliegue de las fuerzas leales.

HEROICA ACCION DEL PUEBLO

Fuertes contingentes de trabajadores y estudiantes y maestros acompañaron a los militares y ayudaron a trasladar armas y municiones al palacio. La aviación se puso a la orden del ministro de Defensa y otros cuarteles como la guardia civil hizo una heroica defensa al mando del coronel Víctor Sandoval, leal al gobierno. La base militar inició el ataque contra la guardia de honor a medianoche, ayudados por la aviación.

A las 2 de la tarde los sediciosos estaban prácticamente dominados. La pretendida junta de rebeldes pidió ser oída por el gobierno, pero el comando militar exigió la rendición incondicional.

Las tropas de la base militar entraron en la guardia de honor a las 17".

Termina informando que todo se encuentra tranquilo y funcionando el país normalmente, aunque alerta.

COMO SE OPERARA EN EL EJERCITO

CIUDAD DE GUATEMALA, 22 (ANS). — Un comunicado del secretario general de la presidencia de la República expedido hoy, revela lo siguiente:

"Existía en ciertos sectores del ejército una conspiración organizada para deponer al gobierno constituído, conspiración que no había tenido realidad porque el coronel Arana no había querido aprobarla. Personajes sombríos que rodeaban al jefe de las fuerzas armadas en sus oficinas, hombres de dinero y cargos de confianza, habían preparado el clima y materiales para instaurar una dictadura militar. El golpe debió haberse hecho efectivo desde el 16 de diciembre de 1948. Pero el coronel Arana, leal al gobierno, amigo de los altos funcionarios y consciente de la responsabilidad de sus juramentos ante el Congreso, no quiso aprobar el ataque. Desde aquel momento esos elementos planearon la conspiración sin el visto bueno de Arana. El coronel Arana, por su parte, se consagraba a su candidatura presidencial, postulada prematura e intencionalmente por personajes igualmente sombríos que no se resignaban a la lucha cívica y democrática, sino que necesitan el respaldo militar de un funcionario poderoso".

LOS ATENTADOS PERSONALES

Agrega: "Era hora de que se llevasen a cabo los atentados personales dirigidos contra el presidente Arévalo, contra el jefe de las fuerzas armadas, contra el ministro de Defensa, contra el presidente del Congreso, contra Manuel Galich, contra Augusto Charnaud (dirigentes de los partidos arevalistas). El coronel Arana conocía bien estas amenazas que se cernían sobre las cabezas de todos los dirigentes del gobierno y la revolución. Lo sabía también el presidente. Pero ninguno tomaba precauciones".

Indica que más de veinte hombres consumaron el plan de asesinar a Arana, señalando que dentro del tiroteo resultó muerto el subdirector de policía, coronel Enrique Blanco. "El coronel Arana halló una muerte dolorosa para la nación, el ejército, el gobierno y particularmente para su amigo el presidente Arévalo, dentro del torbellino de los acontecimientos que precipitábanse visiblemente hacia el caos por medio de la violencia. El presidente quiso evitarlo y actuó reiteradas veces a fin de unificar al gobierno ante sus enemigos políticos. En su oportunidad el presidente propuso al coronel Arana una fórmula política adecuada para esa unificación, amistosa y fecunda, pero el propio Arana la rechazó. Cada día que pasaba se vinculaba más estrechamente a los círculos políticos enemigos al presidente, y en esos círculos encontraba abundantes argumentos para rechazar las propuestas conciliatorias del presidente. Sin embargo, tampoco servía los intereses reaccionarios porque siempre que éstos le pidieron la pronta consumación del golpe de estado, Arana se negó a complacerlos. No era, pues, un hombre útil a ellos. Por otra parte, dentro de los partidos revolucionarios había perdido prestigio.

"El gobierno condena a todos los personajes funestos por los consejos cobardes, perversos y antipatrióticos que pusieron al coronel Arana en el camino de la desesperación".

DECLARACION DE UN EMBAJADOR

LA HABANA, 22 (ANS).— La rebelión armada de una parte del ejército contra el gobierno de Arévalo se gestaba hace varios meses y era conocida por el propio Arévalo, según expresó en una entrevista el embajador guatemalteco Jorge García Granados. El embajador, quien fué presidente del congreso de Guatemala, demoró su llegada a Cuba a causa del movimiento revolucionario, lo cual lo hizo testigo excepcional de los acontecimientos de Guatemala. García Granados dijo:

"La muerte del jefe del ejército coronel Francisco Javier Arana es desconocida en sus causales. En rigor, no se sabe si Arana fué muerto por elementos del propio ejército o por la reacción de Guatemala que brindó apoyo a Arana y lo incitó a dar un golpe de estado contra Arévalo.

La causa del fracaso de la mas seria intentona contra el gobierno hay que buscarla en la intensa movilización del pueblo y la indiferencia de la oficialidad joven del ejército que no sabía por qué luchaba ni cuáles eran sus intereses en juego. Arana fué uno de los pilares de la revolución y del movimiento progresista de Guatemala. Sin embargo, lentamente fué cambiando su posición y daba[illegible] que era originalmente —y debía serlo por su posición de jefe del ejército— su con[illegible]

(CONTINUA EN LA 2a. PAG.)

Decidiráse EE. UU. Sobre las Colonias

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8083. Santa Fe, sábado 23 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.716 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Esperan la Respuesta

REINA EXPECTATIVA

WASHINGTON, 22. (ANS). — El portavoz del Departamento de Estado, Michael Mcdermott anunció hoy que Estados Unidos espera llegar en breve a una decisión acerca de la actitud que deberá asumir en relación con la disposición futura de las antiguas colonias italianas.

El asunto ha sido sometido a la consideración de la asamblea general de las Naciones Unidas, de acuerdo con lo estipulado en el tratado de paz, pero los delegados a la asamblea no lograron llegar a una decisión sobre el particular en su última sesión ordinaria. Los países miembros de la organización han estado tratando de asumir una postura que fuese aceptable a los demás — agregó Mcdermott — y se mantienen recíprocamente informados en relación con el asunto.

El vocero no está seguro de que Washington se muestre dispuesto a revelar públicamente cuál habrá de ser su posición, una vez que se haya llegado a una decisión definitiva.

Mcdermott confirmó que el embajador de Italia en Washington, Alberto Tarchiani, actualmente en viaje a Roma, ha conferenciado con funcionarios del Departamento de Estado, en relación con la posición de su gobierno en torno del problema.

El funcionario, sin embargo, se negó a comentar la información procedente de Roma, respecto a que Italia propone que se otorgue la independencia a la Tripolitania inmediatamente, y a Eritrea dentro de uno o dos años.

LA ASISTENCIA A ESPAÑA

WASHINGTON, 22 (ANS).— El senador demócrata Pat Mccarran considera hoy como precario el buen éxito de su enmienda al proyecto de presupuesto para costear el programa de ayuda al extranjero durante el próximo año, según la cual deberían destinarse cincuenta millones de dólares a proporcionar asistencia a España.

En la enmienda propuesta por Mccarran se notifica al director de la administración de cooperación económica, Paul Hoffman, que la suma indicada deberá ser destinada a facilitar ayuda a España, o de no ser utilizada, podrá ser reintegrada a la tesorería de Estados Unidos.

En ocasión de comentar los debates acerca del presupuesto de cinco mil quinientos millones de dólares para llevar adelante el programa de asistencia, Mccarran manifestó:

"La enmienda tropezará con considerable oposición. Creo que podré mantenerla (en los debates), pero no estoy muy seguro".

DECLARACION DE EDWARD G. MILLER

WASHINGTON, 22 (ANS). — El secretario de Estado adjunto a cargo de los asuntos de las repúblicas americanas, Edward G. Miller, manifestó que tenía la esperanza de poder visitar otros países de América, pero que por el momento no podía hacer planes definitivos. Miller hizo la declaración en respuesta al canciller colombiano Eduardo Zuleta Angel, quien dió un almuerzo en su honor. Cuando el almuerzo terminó, Zuleta dijo [illegible] la creencia de representar la opinión de todos los países representados en este acto, sentía que el secretario de Estado Acheson había estado pensando en todos los [illegible] cuando había nombrado a Miller para el cargo". Luego elogió a Miller por sus condiciones personales y su conocimiento de Latinoamérica y le invitó a visitar todos los países del continente y especialmente Colombia en la primera oportunidad. Zuleta hizo también un elogio de Paul C. Daniels, embajador de Estados Unidos a la organización de Estados americanos y antiguo director de la oficina de asuntos de las repúblicas americanas del departamento de Estado, quien se hallaba entre los invitados. Miller respondió agradeciendo las expresiones de Zuleta y declaró que para él era una gran oportunidad ver a Zuleta en Washington y también [illegible] fortuna de trabajar con Daniels en la secretaría de Estado".

FUE CERCADA LA CAPITAL DE HUNAN, CHANGSHA

SHANGHAI, 22 (ANS). — Grandes contingentes de fuerzas comunistas que han entrado en Hunan, rica provincia arrocera de la China, están apretando el cerco en torno a Changsha, capital de dicha provincia.

Tres columnas comunistas que se han abierto paso desde Kiangsi han formado una línea vertical al norte, este y sur de Changsha. La columna central está a 73 kilómetros de la ciudad, que aparentemente es el principal objetivo inmediato de la nueva ofensiva.

La agencia noticiosa china informó que los comunistas han tomado Pingkiang y Mukuan situadas 96 y 85 kilómetros al norte y este, respectivamente, de Changsha, y marchan hacia Liuchang, principal base de operaciones nacionalistas a 73 kilómetros al este de Changsha.

Una de las columnas comunistas marcha hacia el oeste siguiendo la ruta del ferrocarril Chekian a Kiangsi amenazando la retaguardia de Changsha. Otra columna que cruzó el río Yangtzé por Ichan en dos direcciones, tomó Changyan y Kuan situadas a 24 y 129 kilómetros al sur y sudeste, respectivamente, de Ichan. Esta cuidó las regiones inundadas en los alrededores del lago Tunting y amenaza el flanco izquierdo de Changsha.

Se cree que la nueva ofensiva comunista tiene como objetivo primordial destruir el ejército de Pai Chung Hsi que constituye el nervio de las filas nacionalistas.

La ofensiva se ha iniciado también aparentemente con el propósito de poder aprovechar la rica cosecha de arroz de dicha provincia, cosa esencial para la rehabilitación económica de China comunista.

LA FIGURA DEL LIBERTADOR FUE EXALTADA

Habló B. Descalzo

ASISTIO QUIJANO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En la plaza San Martín, frente al monumento al Libertador, tuvo lugar esta mañana el acto organizado por el Instituto Nacional Sanmartiniano como desagravio frente al incalificable atentado de que fué objeto un busto del héroe en Puerto Bermejo, Chaco, siendo muy elevada la concurrencia que adhirió a la ceremonia.

Mucho antes de la hora fijada para iniciar el acto se hicieron presentes delegaciones estudiantiles, obreras y militares, llegando luego el vicepresidente de la República, doctor Quijano, el edecán aeronáutico del primer mandatario, comodoro Mario Daneri, ministros del P. E., autoridades civiles, militares y aeronáuticas, así como representantes del cuerpo diplomático extranjero.

Luego de un toque de atención, se inició la marcha hacia el monumento, encabezando la columna el vicepresidente, doctor Quijano, quien depositó las ofrendas florales, que en gran número habían sido llevadas al lugar. De inmediato se ejecutó el Himno Nacional, por una banda militar, usando de la palabra el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel (R.) Bartolomé Descalzo, quien señaló entre otros conceptos, que el sentimiento nacional está herido por el acto incalificable que se repudia. El autor, delincuente o loco, es siempre un extraviado, un confundido a quien no alcanza la luz sanmartiniana de la libertad. No discutamos a San Martín ni pronunciemos su nombre en vano; no pretendamos utilizar su gloria y sus actos como escudos personales. El Gran Capitán está tan alto que nada ni nadie alcanzará a herirlo en su grandeza. Lo ofende es para nosotros y causa estupor. ¿Por qué y para qué elegir al más grande de los grandes argentinos? ¿Por qué y para qué perturbar su sueño en la eternidad? Se puede destruir la estatua o el busto que perpetúa la gloria, pero no la gloria, y San Martín es la gloria más alta de la Patria. Es el Libertador. "Ante esta estampa, concluyó diciendo el presidente del Instituto Sanmartiniano, repetimos el pensamiento presidencial. San Martín es el héroe máximo, héroe entre los héroes y padre de la Patria. Fué el creador de nuestra nacionalidad y libertador de pueblos hermanos. Para él sea nuestra perpetua devoción y nuestro perpetuo agradecimiento".

NO SE LLEVO A CABO LA REUNION DE PRESIDENTES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — No pudo celebrarse, por falta de número, la anunciada reunión de los presidentes de clubes de primera división afiliados a la A.F.A.

Los presidentes que concurrieron mantuvieron una prolongada conferencia a puertas cerradas, a cuyo término informaron a los periodistas que habían considerado diversos aspectos de la situación del régimen profesional en términos generales, sin adoptar ninguna resolución al respecto.

Ha trascendido no obstante que se consideraron durante la reunión otros detalles relacionados con la organización del Consejo Directivo. Se habría convenido la integración de la mesa directiva del Consejo que secundará en sus tareas al nuevo presidente, doctor Cayetano Giardulla. Sería vicepresidente primero el doctor Carlos Alberto Paillot, de Racing, vicepresidente segundo el señor Orlando S. Grecco, de Estudiantes de La Plata; secretario el señor Valentín Suárez, de Independiente; prosecretario el señor Crosman Azzimonti, de Vélez Sársfield; tesorero, el señor Alberto C. Forcada, de Boca Juniors, y protesorero, el señor Virgilio Casanova, de F. C. Oeste.

Desempeñará la presidencia del consejo de administración de la Caja de Previsión el señor [illegible]



CASTRO. — *El titular de Transportes, cuya obra ha sido elogiada al cumplirse el primer aniversario de la creación del departamento a su cargo.*

nuel P. González, y será titular del Consejo de Arbitros el señor Alejandro Mariano Lózan.

CONSTITUYOSE UNA COMISION MIXTA

BUENOS AIRES, 22. (ANS).— Se constituyó una comisión mixta consultiva que tendrá a su cargo vigilar la aplicación de las disposiciones contenidas en el convenio recientemente suscripto entre nuestro país y Gran Bretaña. El organismo deberá fiscalizar el cumplimiento de sus cláusulas y podrá proporcionar a ambos gobiernos las medidas que tiendan a una mayor intensificación del intercambio entre los dos países.

Integran la comisión los señores Lomax y Vincent por el gobierno de Gran Bretaña y los doctores Eusebio Campos, Ovidio Schiopetto, Luis Campos y Ramón Gómez, por el nuestro país. Todas las reuniones del organismo se celebrarán en el Ministerio de Economía.

Discuten el Pacto del Atlántico en Francia

PARIS, 22. — La asamblea nacional levantó la sesión aplazando el debate sobre la ratificación del pacto del Atlántico a las 23.30, para reanudarlo a las 9.30 de mañana.

Antes de levantarse la sesión, René Mayer dijo: "Dos veces en este siglo la comunidad del Atlántico ha actuado para salvar la civilización. Sus enemigos verían con agrado que Europa permaneciera débil para que así pudiera quedar dominada por el militarismo soviético. El pacto del Atlántico tiene como propósito impedir que Europa se convierta en una tentación para los agresores del Este. Confiamos en que esto sólo será temporal y que el occidente europeo adquiera suficiente fortaleza para defenderse sola, pero en ningún caso el pacto amenaza a nadie. Sólo se opone a la guerra y tratará de defender la civilización y la libertad".

Mayer recibió una gran ovación de toda la asamblea, excepto de los 183 comunistas presentes, que continuaron sentados mientras el resto se ponía de pie aplaudiendo.

Presentó credenciales un embajador peruano

LONDRES, 22. (ANS).—El nuevo embajador del Perú en Gran Bretaña, Ricardo Rivera Schreiber, presentó hoy sus credenciales al rey Jorge en el palacio de Buckingham.

Rivera Schreiber llegó hace dos semanas de Nueva York para suceder a Fernando Berckmeyer.

El nuevo embajador conversó 20 minutos con el monarca en presencia de relaciones exteriores, Sir William Strang. Rivera Schreiber se acompañó por el primer secretario y el agregado comercial de la embajada peruana.

A los Transportes se Refirió el Gral. Perón

FESTEJAN LA CREACION DE UNA SECRETARIA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En celebración del primer aniversario de la creación de la Secretaría —hoy Ministerio— de Transportes, se cumplió un acto en el "Palacio de Baile" sito en Parque Retiro.

La ceremonia se realizó con asistencia del primer mandatario de la República, su señora esposa, el titular de Transportes, los ministros de Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio, y numerosas delegaciones gremiales, entre ellas la de la Unión Ferroviaria.

En el curso de la reunión, usaron de la palabra el presidente de la Nación, general Perón, su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, el titular del departamento que conmemoró su aniversario, teniente coronel Castro, y el presidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Pablo López.

PALABRAS DE PERON

En su discurso, el general Perón expresó, entre otras cosas, "que había concurrido al acto para festejar el primer aniversario de la creación de la Secretaría de Transportes, convertida en Ministerio de Transportes, teniendo para mí un doble significado el haber podido crear el Ministerio para el manejo y la coordinación de los transportes del país de tierra, agua y aire, y el de haber comprobado durante todo este año la inmensa colaboración y la inapreciable cooperación que todos los obreros ferroviarios han prestado a la organización y mejor realización de los servicios de este Ministerio. Para mí tiene más importancia que ningún otro hecho esta colaboración, porque está indicando en este año de trabajo que el futuro del transporte argentino es uno de los factores más brillantes que pueda esperar la Nación del trabajo de sus hijos".

Más adelante agregó: "Hemos pasado estos tres años de gobierno realizando la adquisición de lo que nunca debió haber sido vendido; el Ministerio de Transporte recibió con ello un bagaje extraordinario.

El General Perón prosiguió diciendo: "Yo no sólo quería legar a la posteridad argentina la reconquista de los valores argentinos, su independencia económica, la incorporación al haber patrimonial del Estado de los ingentes recursos que los argentinos habíamos entregado a manos foráneas; no solamente quería entregar un ejemplo de dignidad a la Nación Argentina, no solamente quiero que en el futuro esta Patria pueda afirmar con lealtad, con verdad y con fundamento que es una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, sino que también quería legar la seguridad de que esta nueva forma de la argentinidad no ha de desvirtuarse en el futuro".

Luego agregó: "Quiero, señores, que la consolidación de cuanto hemos hecho se reafirme tan pronto ello sea posible. Para ello encaramos la tarea de la organización del gobierno. El punto de partida es una Constitución justicialista, la primera ley, la ley de los ministerios. Y debemos organizar, por otra parte, la fuerza política argentina, la fuerza peronista, cuyo acto inicial ha de realizarse el lunes próximo tal como está anunciado a todos los peronistas del país.

"Yo he dicho que la vida me ha enseñado que sirvan para una cosa y no sirvan para otra. Los hombres sirven para todo o no sirven para nada. Hay solamente estas dos clases de hombres. Y entre los hombres que sirven, la experiencia me ha venido demostrando también que hay que elegir, para cualquier función peronistas honrados. Durante tres años hemos usado una inmensa tolerancia; durante tres años hemos llamado a la colaboración y a la pacificación de los hombres. Hoy podemos decir que con la contemplación, con la tolerancia y con la prudencia, hemos llevado al país a una etapa totalmente tranquila y pacífica, porque no podemos creer que cuatro malintencionados, que aun quedan, que cuatro malos argentinos que trabajan contra el bien del país puedan producirnos a los demás ninguna perturbación.

"Pero señores, debemos ir pensando que en los tres años que nos restan para terminar el período, en emplear a los peronistas y desplazar a los que no son peronistas. Tenemos ganado el derecho de proceder así, porque a nadie hemos preguntado hasta ahora su tendencia, pero después de tres años han tenido tiempo para convertirse y de entender qué es lo que conviene al país".

El general Perón terminó diciendo: "Solamente quiero agregar mi agradecimiento el agradecimiento del gobierno, a todos los trabajadores ferroviarios que han dado al país ejemplos de comprensión y de laboriosidad, a la Unión Ferroviaria, en cuyo escudo hay un tren en marcha, que es el símbolo de la nueva Argentina: un tren en marcha que no se detenga.

CONCEPTOS DE EVITA

Posteriormente habló la señora de Perón, quien destacó su emoción y agradeció la hermosa plaqueta que le entregara el señor Pablo López, presidente de la Unión Ferroviaria, y agradeció no sólo el cheque que le hicieron llegar para la obra social, sino que en modo especial, a los trabajadores de Tafí Viejo que fueron en viaje de estudio al Brasil, y que le donaron la suma de 3.000 pesos para la Fundación.

La primera dama elogió al teniente coronel Castro por su obra y por último dijo a los ferroviarios

(CONTINUA EN LA 2a. PAG.)

Serán Ayudados los Países Arabes

LONDRES, 22 (ANS). — Los representantes británicos en los países del medio oriente celebraron dos conferencias para estudiar medios y formas de ayudar a los países árabes a convertirse en buenos vecinos individualmente prósperos.

La conferencia celebró dos sesiones bajo la presidencia del ministro de Estado Héctor Mcneil y en las últimas horas de la tarde levantó la sesión hasta las 10.30 a.m. del próximo lunes.

Las sesiones de hoy fueron calificadas de "análisis crítico" de la situación de los Estados árabes.

Fueron considerados con relación al concepto estratégico británico la seguridad para las comunicaciones del Commonwealth y los yacimientos petrolíferos de Irak, y planes de fomento económico y social inclusive proposiciones sobre ayuda para la rehabilitación de novecientos mil refugiados árabes.

Los informes diplomáticos británicos sobre los cuales se basaron las discusiones de hoy, recalcan el hecho de que la división entre los Estados árabes es responsabilidad de sus respectivos gobiernos. Estos informes concuerdan en que la clave de la situación total desde el punto de vista político es aún Palestina y que es dudoso que la ayuda política británica sería en la actualidad más efectiva que la ayuda económica práctica para restablecer sus economías.

No hay noticias oficiales sobre las actividades de hoy, pero se entiende que se hicieron varias sugestiones sobre la posibilidad de encarar la estabilidad del medio oriente mediante un sistema de tratados entre los Estados árabes dentro de la estructura del tratado zonal con las potencias occidentales.

Empero, el surgimiento del Estado de Israel ha hecho más complejo el problema. El ministro británico en Israel dijo a la conferencia que el nuevo Estado está comprometido a mantener su neutralidad y debido a ello poca será la que pueda contribuir hacia el establecimiento de una coalición entre los Estados árabes, fuera de hacer al medio oriente atractivo para el capital de inversión.

México Recibiría un Empréstito

WASHINGTON, 22 (ANS). — El representante demócrata Robert Crosser, presidente del comité de comercio de la Cámara, conferenció hoy con el presidente Truman acerca de la posibilidad de que sean reanudadas las negociaciones relativas al otorgamiento de un empréstito norteamericano para el fomento de la industria petrolera de México.

Después de su conferencia en la Casa Blanca, Crosser notificó a los periodistas que está "definitivamente en favor" de que se conceda el empréstito. Vale recordar que el propio míster Truman declaró ayer en rueda de periodistas que abriga esperanzas de que las negociaciones mexicano-norteamericanas sean reanudadas en fecha próxima.

Las negociaciones fueron suspendidas, según se anunció, a principios de la semana en curso, porque, al decir del secretario de Estado Dean Acheson, surgieron divergencias entre los gobiernos de Washington y Ciudad de México acerca de las bases en que debería cimentarse el empréstito de más de doscientos millones de dólares pedido por las autoridades mexicanas.

Tanto Acheson como otros funcionarios del departamento de Estado han exteriorizado también esperanzas de que se determine una fórmula que permita proseguir las pláticas advirtieron, sin embargo, que el gobierno de Washington se opone resueltamente al otorgamiento de empréstitos con fondos del [illegible] nacional, para el fomento de la industria del petróleo en el extranjero, porque creen que existe en el país capital privado disponible para esa clase de operaciones. Por otro lado, los funcionarios declaran la vía expedita para la reanudación de las discusiones sobre la parte del empréstito destinado a mejorar las refinerías, instalaciones y sistemas de distribución de PEMEX (dependencia oficial encargada de la explotación de los yacimientos petrolíferos de México).

Al preguntársele si en su opinión es posible reiniciar la negociación del empréstito, Crosser contestó: "No sé. Tengo esperanzas de que así sea, pero se precisa la concurrencia de dos partes para completar una negociación".

Las Obras Para Aguas Corrientes se Inaugurarán Hoy en el Distrito A. Verde

UNA INICIATIVA ANTIGUA DE "EL ORDEN" SE VERA CONCRETADA

Gran trascendencia tiene para Alto Verde la ceremonia a llevarse a cabo hoy a las 17 horas, inaugurando las obras para aguas corrientes, mejora reclamada por los vecinos del cercano distrito desde hace muchos años y sobre la que nuestro diario viene ocupándose también de tiempo atrás.

La insistencia de los reclamos de referencia no inquietaron —quizás por qué razones—, a gobiernos anteriores, pero hallándose en Obras Sanitarias el ingeniero Caesar, se dieron los primeros pasos para los estudios necesarios, que se concretaron cuando el nombrado asumió la gobernación de esta provincia, logrando así EL ORDEN una verdadera satisfacción por haber coadyuvado al logro de una justa aspiración y los vecinos de Alto Verde su más caro anhelo.

ASISTIRA EL GOBERNADOR

El servicio que hoy se inaugura se lleva a cabo de acuerdo con todo lo dispuesto por la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación. El primer mandatario santafesino, ingeniero Caesar, así como sus ministros y otros altos funcionarios, se harán presentes en ese distrito, donde se llevarán a cabo varios actos en agasajo de los asistentes.

ACTOS A REALIZARSE

Los actos tendrán lugar después del mediodía. Se cumplirá un programa en el que figuran números de música, cantos y bailes criollos, organizados por entidades del lugar y autoridades.

El almuerzo popular, al que ha sido especialmente invitado el ingeniero Caesar y comitiva, tendrá lugar en un amplio local social del barrio, el que será amenizado por un conjunto de arte nativo. En adhesión al regocijo popular, el Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del organismo correspondiente, procederá a la distribución de ropas entre los escolares de la zona y las familias necesitadas.

Varios Asuntos Consideró Ayer el Conc. Deliberante

SE APROBARON MENSAJES DEL D. EJECUTIVO

Pocos minutos antes de las 19 de ayer, entró a sesionar el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del titular, Pedro Baraggia y con la presencia de diez concejales. Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió entrada a un mensaje del D. Ejecutivo Municipal incluyendo para ser tratado en este período, relacionado con construcción de viviendas económicas y otro sobre transferencia de terrenos a la Nación; para viviendas obreras y otros asuntos.

HOMENAJE A SAN MARTIN

De inmediato solicitó la palabra el concejal Bonsignio para referirse al atentado a un busto de San Martín, en Puerto Bermejo, solicitando que el cuerpo se adhiera a los actos en desagravio a la memoria del Gran Capitán, mocionando para que se le rindiera homenaje poniéndose de pie los concejales y público.

Se adhirió el sector radical por intermedio del concejal Coleri, quien enalteció la personalidad y obra del General San Martín, fustigando el atentado. Sobre lo mismo habló el concejal Ruiz Díaz, quien lo hizo en oportunos conceptos, adhiriéndose al desagravio y señalando la obra, la vida y el ejemplo del General San Martín, a la vez que criticó el atentado.

De inmediato habló el concejal radical Dr. Cáceres, quien al adherirse señaló que el agravio había sido inferido a todo el pueblo argentino. Finalmente habló el concejal Arzamendia, quien se refirió a la obra de San Martín, diciendo que lo dió todo por la Patria y América, sin nunca pedir nada. Acto seguido fué rendido el homenaje.

EL CASO BOSSI

El concejal Ruiz Díaz fundó su proyecto de comunicación, a fin de que el D. E. remita a la mayor brevedad el sumario referente al caso Bossi - Giacovino, instruido en el Banco Municipal.

El concejal radical Cáceres apoyó el pedido y Arzamendia se pronunció en igual sentido. Se votó y aprobó.

MENSAJES APROBADOS

El concejal Bonsignio solicitó la palabra para expresar que el 13 de junio de 1947 la Municipalidad cedió al Gobierno de la Nación, terrenos en el Barrio 4 de Junio, para viviendas económicas, por lo cual era necesario legalizar ese acto. Después de hablar Cáceres y Arzamendia, el despacho sobre transferencia de esos terrenos, fué aprobado.

NUEVO TIPO DE VIVIENDAS

Seguidamente fué considerado el mensaje del D. Ejecutivo Municipal en el expediente en que varios profesionales de la rama de la ingeniería solicitan la aprobación de un modelo de edificación, cuyas características físicas y económicas contribuirían a la solución del problema de la vivienda, reformando disposiciones vigentes de la ordenanza 2405.

El concejal radical, Dr. Cáceres, se pronunció a favor del mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal, adhiriéndose el concejal Ruiz Díaz. Seguidamente se votó y se aprobó. Luego fué levantada la sesión. Eran las 20.

METEOROLOGICAS

Otro día de baja temperatura fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 15 grados con 6 décimos. La mínima 2 grados con una décima, marcando el barómetro 770-60. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 3 kilómetros por hora. La humedad relativa 55 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, leve ascenso de temperatura.

Fracasaron reuniones en Dip. y Senadores, y se terminó el período

La Cámara de Diputados estaba citada, de conformidad al plan de trabajo aprobado, para realizar sesión a las 16 del día de ayer. Solamente concurrieron contados diputados. Se llamó a sesión, pero por falta de número ella no se realizó.

Por la noche igualmente fracasó la sesión, por lo que prácticamente dió término al período de sesiones extraordinarias.

EN EL SENADO

En la Cámara de Senadores se llamó a sesión a las 16. Media hora después ocupó su sitial el Vicegobernador, doctor Alvaro González. Ocuparon sus bancas solamente los senadores del sector radical, seis en total. Estando en minoría, se dejó constancia de los inasistentes y acto seguido fué levantada la sesión.

Por la noche se creía que asistirían los senadores de la mayoría, por cuanto quedaban por tratarse algunos asuntos de suma importancia, elevados por el P. Ejecutivo, entre ellos la nueva Ley de Educación, pero no concurrió al recinto ningún senador, por lo que también finalizó en ese cuerpo el período extraordinario a que convocara el P. Ejecutivo.

Hubo actividades en la Gobernación, anoche

Nuevamente concurrió ayer por la tarde a su despacho el Gobernador, ingeniero Caesar, que permaneció trabajando varias horas hasta la noche.

Recibió en audiencia a la Presidenta de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa "Coronel Juan D. Perón" doña Alicia W. de Varona; al doctor Rodolfo Frerre; al Presidente de la Cámara de Diputados, don Pascual Cevallo; al diputado doctor Mario Amaolo; al doctor Rodríguez Aldarete; al concejal Ruiz Díaz y al señor J. Moscardiello.

Descornador Eléctrico



Un granjero norteamericano aplica a un ternero el nuevo descornador eléctrico, creado por técnicos de una importante compañía. Con este instrumento la operación, casi indolora, se realiza en dos minutos, eliminándose totalmente el peligro de las infecciones.

Confirmó una sentencia una Cám. de Apelaciones

En el proceso que por el delito de homicidio se le seguía a Ceferino Mansilla, matador del vecino de Fives Lille, departamento San Justo, Antonio Oviedo, se ha pronunciado la Sala en lo Criminal por la Secretaría Aviles.

Después de realizar un amplio y detenido estudio, el alto Tribunal confirmó la sentencia dictada por el Juez del Crimen, doctor Echagüe Cullen que lo absolvía de culpa y cargo.

El Agente Fiscal, doctor Stratta había solicitado que fuera condenado a la pena de diez años de prisión, mientras el abogado defensor, doctor Seghizzi, pidió la absolución por considerar que el procesado había obrado en estado de emoción violenta. Dado el trámite correspondiente en segunda instancia, el defensor de Oviedo, doctor Carlos Cristensen sostuvo que había obrado en exceso de la legítima defensa solicitando que fuera condenado a dos años de prisión. La Sala ha confirmado, como más arriba lo señalamos el fallo que lo absolvió de culpa y cargo.

Ha sido encontrada la valija de un viajero

En el día de ayer se presentó a nuestro diario el señor Ricardo Bargab que denunciara hace dos días la pérdida de una valija mientras se hospedaba en el Hotel Colón de esta ciudad, manifestando que la misma había sido hallada en la casa de un amigo, habiéndola olvidado él mismo en oportunidad de una visita que le hiciera. Como la denuncia formulada ante la policía local, había originado algunas molestias al personal del Hotel, el señor Bargab, quiso dejar pública constancia de su falsa alarma.

Proyecto del diputado por Caseros, A. A. Brovelli

El diputado por el Departamento Caseros, Sr. Angel A. Brovelli, ha presentado a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de comunicación: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya, entre las instituciones exoneradas del impuesto a las rifas, determinado por el Decreto No. 17.882, a las Bibliotecas Populares con personería jurídica y a los Sindicatos en personería gremial".

Al descender de un tranvía se accidentó

Las dificultades originadas por la falta de comodidades con que se viaja en los medios públicos de transporte, dió origen ayer a un accidente de regular importancia del que resultó víctima una señora de edad, la que sufrió un fuerte golpe en la cabeza. Viajaba la señora Hortencia Cáceres de Eusebi en un coche de la Línea 1 de Tranvías, que transitaba por la calle San Jerónimo al Norte, cuando al llegar a la esquina de Mendoza, pretendió descender abriéndose paso entre los restantes pasajeros que ocupaban la plataforma. No se ha podido establecer si todavía el vehículo estaba en marcha, la cosa es que la citada señora erró pie, cayendo bruscamente al suelo y golpeándose con bastante violencia la cabeza en el cordón de la vereda.

Trasladada de inmediato con un taxi a la Asistencia Pública, fué aconsejada su internación en el Hospital de Caridad, donde quedó internada bajo vigilancia médica. Las autoridades policiales de la Comisaría Segunda iniciaron las actuaciones de práctica.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sentencia de la Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao en el proceso contra Francisco Pedro Cáceres, homicidio calificado. Se confirma la sentencia que lo condena a la pena de prisión perpetua, accesorias legales y costas.

—En el proceso contra Nélida Marcelina Allende de Torres, contagio venéreo, se confirma la sentencia que la absuelve de culpa y cargo.

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Aviles.

—En el proceso contra Leopoldo Ojeda, lesiones leves, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Atilio Fava, lesiones leves, se declaró desierto el recurso y firme la sentencia que lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra Ramón Ruiz, estupro, se confirma la sentencia que lo condena a tres años seis meses de prisión.

—En el proceso contra Ceferino Mansilla, homicidio, se confirmó la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Máximo Corbalán, homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a ocho años de prisión.

—En el proceso contra Estanislao Angel Mendoza, violación calificada reiterada, se confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

Sentencias del Juez del Crimen doctor H. Echagüe Cullen, Secretaría Suárez.

—En el proceso contra Melitón Leopoldo Mercado, homicidio, lo condenó a ocho años de prisión, accesorias y costas.

—En el proceso contra Pedro Cáceres, lesiones graves y leves, lo condena a dos años de prisión, en forma condicional.

Secretaría Cibils.—

En el juicio de indemnización por antigüedad y preaviso entablado por José Luis Peña contra "Cía. C. de G. Arg. S. A.", se confirmó la sentencia recurrida para moderar el monto de la condena a la suma de $ 581,95 y sus intereses desde la notificación de la demanda.

Ordénase la inscripción de dominio en los autos sucesorios de María Filomena Teresa Lucca de Barberis, Adela Morante de Greco, Emiliana Ledesma de Cuevas, Blas Silvestre Cuevas y de Catalina Roldán de Bolívar.

Se designó a Juan Carlos Anselmo de Olraydeo administrador de los bienes de la sucesión de Gabriel Giraudon.

Se dictó declaratoria de herederos en los juicios sucesorios siguientes: Carlos Natalio Minotti, Lisela Degiorgio Vda. de Degiorgio, Lorenzo Ponecio y de Mariano Piedrabuena.

Secretaría Kleisinger.—

En el juicio ejecutivo por la suma de $ 1.800 iniciado por Bolcatto y Casutti (S. R. Ltda) contra A. P. de M. y otros, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

Dictose declaratoria de herederos en los autos sucesorios siguientes: Carmen Amurini de Gómez, Petrona B. de Brocetti, Carlos Esain y de Mario Orio.

Secretaría Nievas.—

En el juicio de indemnización por accidente de trabajo entablado por Víctor Solas contra F. C., se hizo lugar parcialmente a la demanda, por lo que condenó a la parte vencida a pagar la cantidad de pesos 474.60. Las costas al demandado.

Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Ana Teresa Biagioni de Sabbatini y de Pablo Mo.

Secretaría Bordes Crespo.—

En el juicio de desalojo promovido por Francisco Pons contra V. S., se hizo lugar a la demanda; con costas.

En juicio sobre cobro de pesos seguido por Celestino Leguizamón contra A. y A. H., se hizo lugar a la excepción de arraigo de falta de personería opuesta por los demandados; con costas.

Dictose declaratoria de herederos en el sucesorio de Luis Maurel.

Secretaría Giussani.—

En el juicio sobre rescisión de contrato seguido por Salvador Siamatti contra L. H. A., no se hizo lugar a la revocatoria deducida; con costas.

Dispónese la inscripción de la declaratoria de herederos de Alfredo Vignau.

En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Carmelo Magallanes contra J. F. M. y otros, se confirmó la sentencia apelada; con costas.

Sala de Apelaciones. — Secretaría Espina.—

En la demanda ordinaria promovida por Fernando Cantard contra la Municipalidad de Santa Fe, se confirmó en todas sus partes la sentencia en recurso; con costas.

Igual fallo se dictó en el juicio sobre cobro de pesos entablado por Candido García y otros contra J. C. Ibaco. Las costas a cargo de la demandada-apelante.

Preocupa el Problema de los Menores a la Federación de Sociedades Vecinales

TEXTO DE LA NOTA ENVIADA AL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL

A raíz de las gestiones realizadas por el Jefe de Policía de la Capital para evitar la corrupción de los menores, la Federación de Sociedades Vecinales le ha dirigido una nota en la que expone interesantes conceptos, que reproducimos a continuación por coincidir en una buena parte con los q' tantas veces hemos expuesto desde estas mismas páginas.

El texto de la nota es el siguiente:

"Santa Fe, julio 22 de 1949.— Sr. Jefe de Policía de La Capital, don Domingo Arguinchona.— S/D. De nuestra mayor consideración:

La Federación de Sociedades Vecinales ha recibido con viva simpatía las gestiones iniciadas por el señor Jefe de Policía de La Capital, con el objeto de impedir el acceso de los jóvenes a lugares de diversión donde no suele existir un ambiente moral compatible con el clima que necesita la juventud en una de las etapas más críticas de su formación.

Tan saludable preocupación propia, por otra parte, de una persona que, como el señor Jefe de Policía une a su condición de funcionario probo, la de ser un buen vecino, inspirado siempre en los más sanos propósitos de bien público, no podría pasar inadvertido para la Federación de Sociedades Vecinales atenta siempre a prestar su colaboración desinteresada en la solución de los problemas que afectan a la población.

Entendiendo también que la reeducación de la juventud y su alejamiento del vicio, no es tan sólo cuestión de control y vigilancia, sino que es necesario proporcionar lo los medios necesarios para que encuentre diversiones sanas y un clima moral adecuado a sus necesidades, espirituales y físicas, nos permitimos sugerir al señor Jefe de Policía la formación de una comisión que tome a su cargo el estudio de tan delicada cuestión y aconseje las medidas que convendría adoptar en beneficio de ese sector de la población, que es el más importante por constituir la verdadera reserva de la patria, pero también el más descuidado.

No es nuestro propósito adelantarnos a aconsejar medidas, pero sí creemos conveniente señalar que si la juventud dispusiese de lugares de diversión sanos, de sitios de esparcimiento y recreo, como son los clubes juveniles, centros culturales, bibliotecas, y canchas donde practicar deportes, bailar, jugar al ajedrez, escuchar conferencias y conciertos muy distinto sería el panorama que en términos generales, ofrece actualmente, sobre todo entre los sectores más modestos, donde, por razones económicas, están más fuera de su alcance estos beneficios.

En la actualidad se observa un penoso retraimiento en las actividades de los clubes y centros juveniles, no siendo ajenas a ello, las trabas cada vez mayores que las propias disposiciones policiales, los impuestos y gravámenes de toda índole, oponen a las instituciones modestas de los barrios y en modo especial a los clubes de aficionados. Esas reglamentaciones, que las entidades profesionales y los capitalistas que explotan los bailes y diversiones públicos pueden cumplir sin mayores tropiezos, sobre todo en la faz impositiva, se transforman en vallas insalvables para los pequeños clubes juveniles de barrio que a lo mejor agrupan unas pocas docenas de socios, debiendo comenzar por el pago de impuestos superiores a cien pesos por reunión.

Debido a ello, la realización de festivales, bailes y reuniones de esta naturaleza que se realizaban por lo general en casas de familia y en ambientes de sano esparcimiento, han disminuído hasta desaparecer en la práctica, mientras se advierte una alarmante proliferación de los lugares donde se comercializa tristemente con esa sana y noble inclinación del espíritu.

La Federación de Sociedades Vecinales sugiere, en consecuencia, al señor Jefe de Policía, que con tan buena voluntad ha encarado la solución de este problema, que se convoque en su propio despacho una reunión de delegados del Patronato de Menores, Sociedad Amigos de la Infancia, asociaciones gremiales del magisterio, representaciones juveniles de gremios obreros y centros de estudiantes, como también organismos y personas que el señor Jefe de Policía crea conveniente invitar, a los efectos de considerar este asunto y cambiar ideas sobre la mejor forma de arbitrar soluciones.

Creemos que ninguna entidad santafesina se negaría a sumar sus esfuerzos para el estudio de tan importante cuestión que, de resolverse favorablemente, como así lo esperamos representaría un verdadero timbre de honor para nuestra ciudad, y un ejemplo en el cual podrían inspirarse las poblaciones del resto de la Provincia y del país.

Saludamos al señor Jefe de Policía con nuestra consideración más distinguida.

Gestiones de Caesar en favor de San Jorge

Oportunamente, el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, se interesó ante la Administración de Obras Sanitarias de la Nación con el propósito de dar solución al problema del suministro de agua potable a la población de San Jorge, Departamento San Martín, necesidad que le había sido planteada por aquel vecindario.

Las gestiones del primer mandatario provincial se han visto coronadas por el mejor de los éxitos, pues según se ha informado oficialmente, ayer, la Dirección de O. Sanitarias de la Nación ha dispuesto el traslado de una máquina perforadora a la localidad mencionada, donde se iniciarán de inmediato los trabajos correspondientes.

Asamblea del Centro Paraguayo de Sta. Fe

La Comisión Directiva Provisoria de esta institución, de reciente fundación, y cuyos elevados propósitos son de promover el afianzamiento de los lazos de amistad existentes entre argentinos y paraguayos, por la realización de actos culturales y artísticos, invita a sus asociados, adherentes y simpatizantes a concurrir a la asamblea general que para su constitución definitiva se realizará mañana domingo a las 9, en el local del Centro Balear, calle 4 de Enero 2478.

Dada la orden del día a tratar, extensa e importante, que demandará mucho tiempo, se ruega puntual asistencia.

En adhesión al acto, el conjunto Guaraní, integrado por Jorito Trinidad y Juan Benítez Martínez, de celebrada actuación en L. T. 9, desarrollará un programa de música autóctona y americana.

En el T. Municipal habrá función para escolares

Con el auspicio del Ministerio de Justicia y Educación, y organizada por las autoridades escolares, se realizará el lunes 25 del corriente, a las 14.45, en el Teatro Municipal, una gran función infantil a cargo de "Los Piccoli de Podrecca".

Esta función, que forma parte del programa de acción social que viene desarrollando el Gobierno de Santa Fe en cumplimiento de los conocidos postulados revolucionarios, dará oportunidad para que 1.800 niños de hogares humildes de esta capital vivan horas de íntimo regocijo.

En esta oportunidad se pondrá en escena la obra "Blanca Nieve y los Siete Enanitos".

Flotando en las aguas de la Isla "Tacuari" hallóse un cadáver

En el día de ayer, mientras recorría las Islas de su jurisdicción en el Departamento San Jerónimo, el Inspector Forestal de la Provincia, señor Germán Hasman se encontró flotando en las aguas próximas a la Isla Tacuari, el cadáver de un hombre.

El hallazgo macabro representa un hombre de mediana estatura y edad, pelo y piel obscura, haciendo presumir por sus rasgos y caracteres que se trata de un extranjero de color. El cadáver en avanzado estado de descomposición conserva parte de un traje color marrón, no habiéndose encontrado en él, ningún documento que indique su identidad.

De la novedad fué impuesta la Jefatura de Policía de esta Capital por el mismo señor Hasman, habiéndose dado traslado de la misma a las autoridades del Departamento San Jerónimo, por corresponder a esa jurisdicción.

Extravió una billetera

La señorita Dora Pavia, domiciliada en la calle San Lorenzo 2959, denunció haber extraviado la noche del 21 del corriente, en el trayecto desde el Cine Roma hasta su domicilio, una billetera de cuero en la que entre otros efectos estaba un billete de la Lotería Santa Fe, que lleva el número 21.139.

Hurtaron la cadena que sostenía una canoa

Un vecino de Guadalupe, el señor Juan Justiniano Paltero, domiciliado en el Distrito, denunció en la Comisaría de Guadalupe, que en el día de ayer personas desconocidas le habían hurtado de su canoa estacionada a 400 metros al norte de la Quinta de Cassanello, una cadena y un ancla que avaluaba en la suma de treinta pesos. Las autoridades policiales han iniciado diligencias para dar con el paradero del aprovechado visitante.

Bevin presidió una asamblea de jefes

LONDRES, 22 (ANS). — Bajo la presidencia del ministro de Asuntos Extranjeros, Ernest Bevin, se reunieron ayer los jefes políticos y militares de Gran Bretaña para considerar la política de la nación en el Oriente Medio.

Esta es la primera reunión de su género que se celebra desde que terminó la guerra.

Entre los presentes se hallaban el almirante de la flota, lord Fraser, el mariscal de campo sir William Slim, jefe de Estado mayor imperial, y el mariscal del aire lord Tedder.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

que a propósito del escalafón que ha de cristalizar las esperanzas del gremio en todo cuanto transportes pueda dar. "Ya se que los obreros del riel no esperan un escalafón tan justo y tan duradero como el q' va a dar el Ministerio de Transportes".

El segundo congreso de cooperadoras escolares

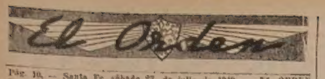
El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dirigido una comunicación al presidente de la Federación de Cooperadoras de la 3a. sección escolar, haciéndole saber que de conformidad con las directivas del señor gobernador, el gobierno de la provincia propiciará la realización del segundo congreso provincial de cooperadoras.

Relacionado con esto, ha solicitado el ministro nombrado del Interventor en el Consejo de Educación, señor Ravera, los antecedentes, referentes al primer congreso, que se realizó, como se recordará, en el año 1939, así como también que proyecte las bases para la realización del segundo congreso.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

virtió en aspirante y llegó hasta formar un partido político".

Dijo García Granados que "Arana hacía dos caras: por una parte, proclamaba que su condición de militar le impedía aceptar demandas de su grupo político de que se postulara presidente de la república, para lo cual contaba con el apoyo de los elementos más reaccionarios del país, y por otra parte, apoyaba y animaba a esos elementos políticos sin predicamento ni simpatías entre el pueblo de Guatemala. Las 24 horas que vivió Guatemala durante la revuelta fueron de emoción indescriptible. Tan pronto los militares de la guardia de honor se sublevaron, el pueblo corrió presuroso a los cuarteles militares leales al gobierno y pidió armas para combatir a los rebeldes. Se calculan en más de 23.000 los obreros y campesinos que se apostaron ansiosamente frente a los cuarteles de policía, ejército y aviación. De ellos solamente unos 1.500 pudieron recibir armamentos dado que el centro militar más fuerte era precisamente la guardia de honor donde Javier Arana pertenecía y donde hizo su carrera militar".



Desagravio a la Memoria del General San Martín

Ayer se realizaron en todo el país los actos de desagravio a la memoria del General José de San Martín, vilmente vejada en el reciente atentado a su monumento perpetrado en Puerto Bermejo.

Por más que se ponga en prensa la imaginación no es posible acertar con el origen y la finalidad de ese repudiable acto. El General San Martín es el prócer indiscutido de todos los argentinos. Las pasiones políticas más enconadas callan cuando se lo menciona, porque hay coincidencia unánime en simbolizarlo como el Padre de la argentinidad. Muchas figuras de indiscutible valor y probado patriotismo de nuestra historia, son discutidas porque perduran a través del tiempo las pasiones entre cuyos remolinos se agitaron. Pero San Martín fué tan grande, tan genial y tan desinteresado que nadie puede arrojar la menor mancha sobre su gloria.

Como militar realizó la épica hazaña del paso de los Andes, que todavía pareciera una proeza inalcanzable. Sólo él, iluminado por su genio y sostenido por su patriotismo inigualable, pudo llevarla a cabo. Allí donde todos hubieran retrocedido ante la imponencia del macizo andino, él se agrandó hasta alcanzar la altura de los más altos picos y llevando tras de sí a su ejército, estimulado por su fe inquebrantable en los destinos de su patria y de todas las naciones americanas. A la manera de un héroe legendario, descendió por el otro lado de la cordillera y comenzó su obra libertadora que sólo había de terminar con el maravilloso renunciamiento de Guayaquil.

Nadie sabe a ciencia cierta lo que ocurrió en la histórica conferencia entre San Martín y Bolívar. Pero el gesto del Gran Capitán al retirarse es tan grande, tan sublime, que no tiene parangón en el curso de la historia. Esa actitud cuando estaba en la culminación de su carrera, demuestra que San Martín trabajó siempre para y exclusivamente para la liberación de los pueblos oprimidos, sin reclamar nada para sí. Porque si antes había renunciado al mando político y a los honores, entonces renunciaba a todo, demostrando un desinterés conmovedor, para retirarse al exilio silenciosamente, con la satisfacción del deber cumplido. Su alma de patriota, no obstante, le impidió permanecer indiferente a la suerte de los países a cuya independencia en grado tan principal había contribuído. Y cuando las luchas intestinas parecían desgarrar las entrañas mismas de la patria, su voz dolorida llegaba desde su retiro reclamando un destino mejor para lo que él había elaborado a fuerza de sacrificios.

Murió en tierra extraña pensando en su patria a la que nada le pidió y le dió lo más grande que pueda ambicionar una colectividad de seres humanos: libertad. No hubo solución de continuidad entre su deceso y su entrada a la inmortalidad. Antes de que su imagen se materializara en la piedra o en el bronce, cada argentino le había levantado una estatua en su corazón. Generación tras generación todos rinden culto al prócer con devoción y fué así como el verbo magnífico de Belisario Roldán pudo concretar en una frase lo que el Gran Capitán significa para todos nosotros. Padre nuestro que estás en el bronce.

¿Qué impulso pudo llevar la mano infame que consumó el atentado? ¿Fué la obra de un desequilibrado? Es preferible admitir eso. Nos resistimos a creer que un argentino o extranjero normal pueda llevar a cabo una acción tan abominable.

Pero ni aun procediendo el vejamen de un insano puede admitirse sin protesta, puesto que ha ofendido a la más pura gloria de nuestra nacionalidad.

Por eso es que toda la república se ha erguido airada repudiando enérgicamente el atentado y apresurándose a honrar la memoria del Santo de la Espada.

Ayer hemos renovado nuestra fe en el porvenir de esta gran nación al rendir honores de desagravio ante el altar de la patria al más grande de todos los argentinos.

LO QUE DEBE ENTENDERSE POR PRENSA SERIA

Este diario ha solicitado la derogación del artículo 34 de la ley de sanidad de la provincia que lleva el número 3287, porque establece un régimen de excepción exclusivamente para Santa Fe, en contra de la legislación existente en el resto del país y porque en la práctica está muy lejos de cumplir con la finalidad que se expone para abogar por su mantención.

No tenemos conocimiento de que los consejos médicos hayan velado suficientemente por la ética profesional y por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes. Bastaría recordar la impunidad con que ciertos galenos se dedican a segar vidas en gestación, para comprobar la ineficacia de tales organismos, cuya labor es meramente simbólica.

Al exponer nuestro criterio en el caso por los motivos que acabamos de esbozar someramente no hemos cometido ningún crimen ni mucho menos infringido las normas éticas del periodismo. Sin embargo un colega de la tarde afirma que "este artículo fué tenazmente discutido, menos por la prensa seria". Es claro ese diario no ha discutido el artículo 34 —por algo será que le conviene su mantención— y entonces todos los que han pedido su derogación no entran en la categoría de prensa seria.

Nosotros que siempre hemos procedido sin dobleces, que hemos expuesto nuestras ideas con claridad meridiana, que nunca hemos medrado con la reserva, tenemos el derecho de preguntar ¿a qué llama el colega prensa seria.

No es serio apoyar abiertamente una fórmula presidencial que llevaba implícita la reacción contra las conquistas sociales logradas, ofreciendo copas de champagne a sus integrantes y poniendo automóviles a su disposición, para luego buscar favores del gobierno de la provincia que responde a la ideología del candidato del pueblo triunfante en los comicios que sucedieron a esos hechos.

Una ideología se sostiene con el corazón y no con la caja registradora. Para luchar con un ideal es necesario tener valentía, con la vista bien alta y no bajando la mirada hacia el bolsillo para controlar a cada paso su contenido. Quien nada entre dos aguas y quiere andar siempre bien con Dios y con el diablo, hasta el punto de que ha hecho de esta característica un sello propio que el pueblo lo distingue a lo lejos, no puede hablar de seriedad.

Para tener conciencia y alma periodística es necesario haberse jugado alguna vez, haber puesto todo en uno de los platillos de la balanza en defensa de los supremos intereses del pueblo. No se hace periodismo, ni serio ni del otro, comercializando una empresa hasta sus menores detalles y engañando a la gente con una máscara de austeridad tras de la cual se esconde la sórdida sonrisa del avaro.

En nuestra prédica diaria acostumbramos a poner los puntos sobre las íes, sin alardes retóricos, sin rebusques doctrinarios y sin artificios especulativos. Escribimos siempre con claridad y vamos al grano. Cuando algo va contra los intereses de la población, a cuyo servicio debe estar precisamente la prensa que se precie de seria, lo denunciamos públicamente para que se detenga su acción y se apliquen a los responsables, si es necesario, las sanciones que merecen. No vivimos haciendo favores que luego se retribuyen en pesos moneda nacional, amparando a los poderosos en contra de los débiles. Tenemos, entonces, mejor derecho que nadie en esta ciudad para exponer nuestro pensamiento, sin que nadie se crea autorizado para salirnos al cruce atajándonos seriedad. Para hablar de seriedad como de moral, hay que tener autoridad para ello. Y no puede tenerla quien con una mano solicita dádivas al gobierno provincial, mientras que con otra da informaciones o transcribe comentarios y noticias contrarias al gobierno nacional, empleando un arma sutil para atacarlo porque no se atreve a hacerlo de frente.

Hay quienes no saben callar a tiempo y en la imprudencia que cometen al hablar de lo que no deben, tienen su propio castigo, porque quedan en descubierto.

Tal es el caso de la invocación a la prensa seria, hecha por quienes deberían eludir el tema en lugar de provocarlo.

Alcanzó Solemnidad y Proporciones el Acto de Desagravio a la Memoria del General San Martín

Condenando al Atentado a la Figura del Libertador

ASISTIERON LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

Alcanzó solemnidad y proporciones el acto de desagravio a la memoria del General San Martín, cumplido ayer, a mediodía, en la plaza que lleva el nombre del Libertador, organizado por el Gobierno de la Provincia adhiriéndose así a las realizadas en todo el país, de conformidad con la resolución del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Ha sido toda una demostración del patriotismo santafesino que ha condenado el atentado a la figura benemérita de nuestro Héroe Máximo, hecho brutal llevado a cabo en Puerto Bermejo, Gobernación del Chaco.

Pasadas las 11.30 de la mañana se hacían presentes en la plaza San Martín nutridas delegaciones e instantes antes de mediodía ya era numerosa la concurrencia, llegando en corporación legisladores, miembros del Poder Judicial, del Concejo Deliberante, del Consejo de Educación, de la Administración Provincial y otros.

Junto al monumento al Gran Capitán hacían guardia de honor soldados de la Guardia de Seguridad de Caballería, en cumplimiento de la resolución del jefe de Policía.

LAS AUTORIDADES

Una salva de aplausos anunció la llegada del gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, acompañado del vicegobernador, doctor Alvaro González, los ministros de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela; de Gobierno, doctor Fornari; de Salud Pública, doctor Lavagna; de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, encontrándose ya allí el jefe de Policía de La Capital, Domingo Arguinchona; el director de Prensa, señor Abelardo Barrera; el arzobispo de Santa Fe, Mons. Nicolás Fasolino; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Creus Monti y los vocales, el delegado coordinador al Consejo Federal de Planes del Gobierno, doctor Vottero; el general Trolz acompañado de la plana mayor de la guarnición Santa Fe; el interventor en el Consejo de Educación, señor Ravera; los subsecretarios, legisladores nacionales y provinciales, el intendente municipal, doctor Raúl Beney, el presidente del Concejo Deliberante, señor Baraggia, los concejales y otras numerosas personas conocidas.

ALREDEDOR DEL MONUMENTO

El monumento al Gral. San Martín quedó rodeado por las enseñas patrias pertenecientes a las escuelas y diversos institutos educacionales de nuestra Capital y delegaciones de la escuela nacional No. 341 Juan de Garay, en representación de todas las escuelas nacionales con sede en Santa Fe. Todos con sus respectivos abanderados.

EMOTIVA CEREMONIA

Eran las doce del día cuando se cumplió una emotiva ceremonia: la de izar la bandera al mástil levantado al efecto, lo que realizó el gobernador, ingeniero Caesar, entre los aplausos de la concurrencia.

OFRENDAS FLORALES

Instantes después fueron colocadas ofrendas florales al pie del monumento al Libertador. Primeramente lo hizo el gobernador de la provincia, luego el intendente municipal, doctor Beney; los coroneles Dalmiro J. Adaro y César Augusto Valotta y los delegados de las distintas instituciones allí presentes, entre ellas de la Confederación del Personal Civil de la Nación y de los establecimientos de enseñanza secundaria.

LA CEREMONIA EN B. AIRES

Las autoridades, gobernador y su comitiva y restantes autoridades, se ubicaron en el palco oficial iniciándose enseguida la transmisión del acto similar que se realizaba en la plaza San Martín en la Capital Federal, ejecutándose el Himno Nacional que fué coreado por todos los asistentes.

Seguidamente se escuchó la palabra del presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel S. R. Bartolomé Descalzo, que pronunció una hermosa pieza oratoria iniciándola con las palabras inmortales de Belisario Roldán: "Padre nuestro que estás en el bronce". El discurso fué motivo de nutridos aplausos.

Se dió término al acto con la ejecución de la marcha Antártida Argentina, irradiada desde la Capital Federal, iniciándose acto seguido la desconcentración del público.

DE GRANOS Y ELEVADORES

En el día de ayer el Delegado de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, invitó al personal de Santa Fe, a concurrir al acto de desagravio por el atentado a la memoria del Gral. San Martín, perpetrado en Puerto Bermejo.

Dado los móviles altamente patrióticos de la ceremonia, el personal, en número mayor de 300 empleados, se hizo presente a mediodía, en la plaza que lleva el nombre del Libertador, donde rindieron justiciero homenaje de reparación, en una emotiva ceremonia.

OTRA ADHESION

La Agrupación Ayuda Social Directa Coronel Perón, que preside la señora de Varona, también se adhirió a los actos de desagravio a la memoria del General S. Martín, concurriendo las autoridades de la institución y sus asociadas a los actos que se cumplieron en la Plaza San Martín.

Será homenajeado el Sr. Pascual M. Cevallo

El día 12 del mes de agosto próximo, en el Plaza Hotel, a las 21 horas será servido el banquete que un núcleo de sus amigos y correligionarios ofrece al señor Pascual M. Cevallo.

Este homenaje le es tributado por su elección como presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia y su actuación en la misma.

No dudamos que este homenaje habrá de alcanzar destacadas proporciones dadas las simpatías que rodean al homenajeado.

Las adhesiones pueden manifestarse a los siguientes teléfonos: T. E. 12935, 10985, 31433 y 13294.



Nuestro repórter gráfico ha captado varios instantes del acto realizado ayer en la plaza San Martín, en desagravio al Gran Capitán. En primer término el Gobernador de Santa Fe, ingeniero Caesar, coloca una palma de flores al pie del monumento del Libertador, homenaje del Poder Ejecutivo. Al lado, una vista parcial de los asistentes. Abajo, a la izquierda, representantes de distintas entidades depositan ofrendas florales. A la derecha, el palco oficial, ocupado por el Gobernador, vice gobernador, ministros, Jefe de Policía, secretario de Policía y otros funcionarios y abajo, el Director del Liceo Militar, coronel Dalmiro J. Adaro, rindiendo homenaje al Santo de la Espada. Por último, en el Centro, el ingeniero Caesar izando la bandera, al darse comienzo al acto.

Varias Leyes Promulgó el P. Ejecutivo de Santa Fe

EL JUICIO CONTRA EL SANATORIO MEANA

El Poder Ejecutivo provincial ha promulgado las siguientes leyes sancionadas recientemente por la Legislatura:

—LEY No. 3519: Aprobando el decreto No. 4447, de fecha 9 de mayo de 1949, por el que se dispone el depósito de $ 725.000,55, para el juicio "Provincia de Santa Fe contra Teófilo A. Meana y Pascual Zamora o Sanatorio Meana S. R. L. sobre expropiación".

—LEY No. 3534: Cediendo en forma definitiva al Club Ferroviario de Santa Fe, en calidad de subsidio extraordinario y en cumplimiento de sus propósitos de colaboración efectiva a las manifestaciones deportivas y sociales de la Provincia, el terreno que actualmente ocupa la institución, que le fuera cedido en forma precaria por Decreto No. 1621 del 28 de setiembre de 1948. La Ley establece que el Club beneficiario deberá dar cumplimiento a la construcción de las obras estipuladas, las que deberán iniciarse en el término de un año, a contar desde la fecha de la escrituración definitiva. En caso de disolución del Club, el terreno e instalaciones pasarán automáticamente a posesión de la Provincia, estableciéndose que las obras proyectadas se ejecutarán bajo el control oficial, ejercido por conducto del organismo correspondiente de la Provincia o de la Nación.

—LEY No. 3516: Acordando al personal de las Bandas provinciales de Música y Escuelas de Policía de Santa Fe y Rosario la cantidad de $ 30 mensuales en carácter de prepolicial a cada uno de sus componentes y con anterioridad al 1o. de marzo del corriente año.

UNIVERSITARIAS

Centenario del Colegio de Concepción del Uruguay

La Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha organizado un salón de artistas del litoral, como adhesión a los festejos del Centenario del Colegio Nacional "Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay. Con tal motivo se ha logrado la participación de los siguientes artistas: César López Claro; José Planas Casas; Ludovico Paganini; Raúl Schurjin; Ricardo Supisiche; Miro Mardoneck; Sara Antocci; José Domenichini; Jorge Martínez; Agustín Zapata Gollán; Tomás Vasconi; Roberto Cagnelli; Angel Fertonani; Mario Gargatagli; Ángel S. Saverio y Enrique Estrada Bello.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El día 28 del corriente mes se inaugurará el ciclo de conferencias a cargo de los señores profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En el día indicado, a las 19.30, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, disertará el Dr. Alberto J. Molinas, sobre el tema: "Sucesión de la esposa en la legislación argentina y antecedentes de la misma".

Postergación de mesa examinadora

En la fecha en que debía reunirse la comisión examinadora de Derecho Internacional Privado, ha sido postergada para el día 6 de agosto próximo a las 8.30.

Programa musical en la plaza San Martín

Programa musical que ejecutará la banda de música y de guerra de la guarnición Santa Fe, mañana a las 15.30 en la plaza San Martín, bajo la dirección del teniente 1º de banda Don Ubaldo Volponi.

1) Victorica, marcha militar de Rispoli; 2) Mucho te quiero, bailecito de Gómez Carrillo; 3) La firmeza, de Gilardo Gilardi; 4) Avenida de las Camelias, marcha militar de Giménez; 5) Goyescas, serenata de Granados; 6) Sinfonía de la ópera Norma, de Bellini; 7) Reconquista, marcha militar de Tonazzi.

Concierto de un pianista austríaco en Amigos del Arte

El 2 de agosto próximo, se presentará —según ya hemos informado— el pianista austríaco Friederich Gulda, artista que actuará en el teatro Colón, bajo el patrocinio de Amigos del Arte.

Friederich Gulda inició sus estudios en Viena, en la Staatsakademie, bajo la dirección del profesor Seidlhofer, y cuando sólo contaba 16 años de edad, se impuso por aclamación en el concurso internacional de pianistas realizado en Ginebra en 1946.

Es ésta la primera vez que este artista realiza una jira por América del Sud.

La conservación del pavimento en la ciudad

Las autoridades municipales han emprendido una amplia campaña tendiente a conservar en buenas condiciones el pavimento de las calles de la ciudad, a cuyo efecto se viene trabajando en distintos barrios de la misma, por lo que solicitan la colaboración del público en tal sentido.

En vista de ello, piden al vecindario, que se abstenga en la medida de lo posible, de arrojar a la vía pública las aguas servidas y las provenientes del lavado de veredas, ya que las mismas perjudican el pavimento y los arreglos que se vienen realizando. Sólo se permitirá el lavado de veredas los martes y viernes, hasta las 8.

Recepción de una Nueva Bandera de Guerra por el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales"

El día 26 del corriente, a las 9.30, en el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" con motivo de cumplirse el 131º aniversario de la creación de la Unidad, las instituciones benéficas, sociales, culturales, deportivas y el pueblo de Santa Fe, procederán a donar a la gloriosa Unidad de nuestra ciudad, una bandera de Guerra.

El jefe del Regimiento, Teniente Coronel D. Juan Bautista Loza, invita al pueblo de Santa Fe, a concurrir al acto, para que su presencia, sirva de digno marco, en la recepción por parte de las tropas, de la sagrada enseña y al mismo tiempo para agradecer a todos aquellos que llevados por el espíritu patriótico de todos los argentinos, contribuyeron para la donación.

Las instituciones que se han adherido son: Club del Orden; Rotary Club; Sociedad Rural de Santa Fe; Ateneo de la Inmaculada; Club de Polo y Equitación; Sociedad Española de S. Mutuos; Centro Vasco Gure Echea; Amigos del Arte; Club G. y Esgrima; Consejo Arquidiocesano de Mujeres (Acción Católica); Soc. Pan de los Pobres de San Antonio; Patronato de Leprosos Santa Fe; Casa Cuna; Lucha contra la Parálisis Infantil; Cruz Roja Argentina; Sociedad de Beneficencia; Soc. Filantrópica de Damas Israelitas; Arzobispado y Magisterio Católico; Bolsa de Comercio; República del Oeste; Club Ferroviario; Centro Sirio Libanés; Círculo Israelita; Club Chanta Cuatro; Club Regatas Santa Fe; Santa Fe Lawn Tennis Club; Club Petrolero; Soc. Vecinal 9 de Julio; Unione e Benevolenza.

El programa de actos a desarrollar es el siguiente:

6.30: Diana con la Banda. 6.45: Desayuno especial para la tropa. 7: Instalación de una guardia de honor en el monumento al General D. Antonio Alvarez de Arenales. 9.30: Recepción de la nueva bandera de guerra por la Unidad y colocación de insignias a los nuevos cabos conscriptos. 11: Desfile de todos los efectivos de la Unidad. 11.30: Recepción de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, e invitados especiales en el Casino de Oficiales de la Unidad. 12.15: Almuerzo especial para la tropa. 16: Función circense, atención del Circo Universal, para todo el personal de tropa del Regimiento, a desarrollarse en el local de calle Urquiza y Humberto 1º. 17.30: Arriar la bandera. 19-19: Iluminación del cielo de Santa Fe por la Agrupación Antiaérea.

Acto cultural en la Asoc. del magisterio

En cumplimiento de sus fines, la Comisión de Actos Públicos ha programado una serie de actos, el primero de los cuales tendrá lugar el 30 del corriente, a las 18 y 30, en la sala de la Casa del Maestro. Estará a cargo del poeta y escritor señor Julio Migno, quien disertará sobre el tema "La libertad en el arte".

RESOLUCIONES DE LA C. DE ASUNTOS GREMIALES

Con la presencia de sus miembros, señoras de Vigo y de Goldín y señores Albizzati y Alonso, sesionó la Comisión de Asuntos Gremiales, tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Caso de la Srta. Mercedes Benos. — Estudiados los antecedentes del caso planteado, se resuelve dictaminar que su desplazamiento obedece a disposiciones reglamentarias, hacer conocer esta resolución a la C. D. y a la recurrente.

Proyecto del senador Miró Plá, sobre Centros de Enseñanza. Reforma de la ley 2012. Pasarlo a estudio y dictamen de la señora de Vigo.

Proyecto de Ley del P. E. sobre Escalafón Unico. Aprobado en general, se pasa a estudio de los señores Alonso y Albizzati, para su estudio en particular.

Aprobaron los estatutos de la Asociación Lechera

Oportunamente hemos informado de todo cuanto se relaciona con la constitución de la Asociación Lechera de Santa Fe. Presentados a la aprobación del P. E. los estatutos de la misma, se ha dictado ayer un decreto por el cual quedan aprobados. Se le reconoce a la entidad los beneficios de la personería jurídica.

Telegramas detenidos en la Oficina de Correos

La Oficina Central del 2º Distrito de Correos, informa que se encuentran allí detenidos, los despachos consignados a los siguientes nombres:

Ramón Crespo, Amalia de Valdés, Pelegall, Rosa Marcocchini, Aurelio del Río, Juan Cerreti, Antonio Vierdarone, Normando Araujo, León Addins, Dell D. Mari.

El concierto de hoy en el Centro Español

Como ya lo hemos anunciado, esta tarde a las 18 tendrá lugar en el local del Centro Español, organizado por la Comisión Directiva de esa entidad el concierto de guitarra del intérprete Máximo Arguelles, secundado por su esposa Antonia Meglia, cuyo programa dimos a conocer en nuestra edición anterior.

La entrada será libre, de manera que todos los que deseen hacerlo podrán disfrutar de esa manifestación artística.

Comenta el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña el Reciente Acuerdo Comercial Anglo - Argentino

En un discurso pronunciado en el banquete que ofreció la Sociedad Anglo-Argentina, el ministro de relaciones exteriores Mr. Ernest Bevin comentó el acuerdo comercial anglo-argentino recientemente firmado.

Dijo entre otras cosas el orador que el convenio es único porque no se basa simplemente en cuestiones de divisas sino en el intercambio de los productos del trabajo de ambas naciones.

Dirigió un llamamiento a ambas partes a fin de que hagan esfuerzos honestos por cumplir las estipulaciones para el intercambio de productos y reconoció que las negociaciones habían exigido gran paciencia, pero que el acuerdo que se ha alcanzado es un buen acuerdo y que los precios que Gran Bretaña está pagando son justos.

En una referencia implícita a los recientes rumores infundados de que el Reino Unido podría desvalorizar la libra esterlina, Mr. Bevin manifestó que el pacto involucra el intercambio de mercaderías por valor de unos 135.000.000 de libras esterlinas no desvalorizadas, por cada parte y añadió que el convenio no se opone a la solución final de los problemas comerciales mundiales ni tampoco forma multilateral.

Expresó luego que es una necesidad imperativa resolver la cuestión internacional de las monedas a fin de que no haya ninguna causa de irritación constante para la amistad entre las naciones.

Mr. Bevin fué precedido en el uso de la palabra por el embajador de la Argentina doctor Ricardo de Labougle, quien manifestó que el tratado es de una estimable significación en el orden internacional, porque si bien tiene carácter bilateral, al no ser exclusivo ni monopolista deja el camino abierto en el mejoramiento de las condiciones del comercio internacional.